



INFORME DE OPERACIONES CON RESERVAS EN ORO

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026

INFORME DE OPERACIONES CON RESERVAS EN ORO

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026

I. Introducción

En cumplimiento a lo establecido en el parágrafo IV, artículo 9 de la Ley N°1503 de fecha 5 de mayo de 2023, Ley de Compra de Oro destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales, se emite el presente informe correspondiente al período enero - abril de 2026.

II. Composición de las Reservas en Oro

Al 31 de diciembre de 2025, las Reservas en Oro ascendieron a 22,3 toneladas de oro, de las cuales 18,8 estaban depositadas e invertidas en bancos en el exterior, 1,8 toneladas se encontraban resguardadas en bóvedas del BCB y 1,7 toneladas en tránsito para su refinación (Cuadro N° 1).

Al 30 de abril de 2026, las Reservas en Oro ascienden a 23,5 toneladas de oro, con un incremento de 1,2 toneladas con respecto al cierre de 2025. En cuanto a su composición, 19,4 toneladas se encuentran depositadas e invertidas en el exterior y 4,1 toneladas están en las bóvedas del BCB. En términos de valor, las reservas en oro registraron un aumento relativo de 12,4%, explicado principalmente por la apreciación del precio internacional del oro y por las compras realizadas en el mercado interno durante el primer cuatrimestre.

Cuadro N° 1
Reservas en Oro

Detalle	31-dic-25		30-abr-26	
	En toneladas	En millones de USD	En toneladas	En millones de USD
Oro depositado en el exterior	18,8	2.617,9	19,4	2.872,5
Oro en Bóveda BCB	1,8	253,9	4,1	613,4
Oro en Tránsito para refinación	1,7	230,6	-	
Total Reservas de Oro	22,3	3.102,4	23,5	3.485,9

De las 19,4 toneladas depositadas en el exterior, 18,7 toneladas se encuentran invertidas en bancos internacionales en depósitos a plazo entre 1 a 10 meses y 0,7 toneladas se encuentran depositadas en el banco custodio JPMorgan de acuerdo al siguiente detalle (Cuadro N° 2):

Cuadro N° 2
Inversión de Oro en el exterior al 30 de abril de 2026

Entidad	Toneladas de oro	En millones de USD*
Deutsche Bank AG - Alemania	7,3	1.082,7
Union Bank of Switzerland - Suiza	5,0	741,6
Raiffeisen Schweiz Genossenschaft - Suiza	3,0	444,9
Toronto Dominion Bank - Canadá	2,5	367,8
Standard Chartered Bank - Reino Unido	0,9	136,5
JPMorgan Chase & Co - USA	0,7	99,0
Total**	19,4	2.872,5

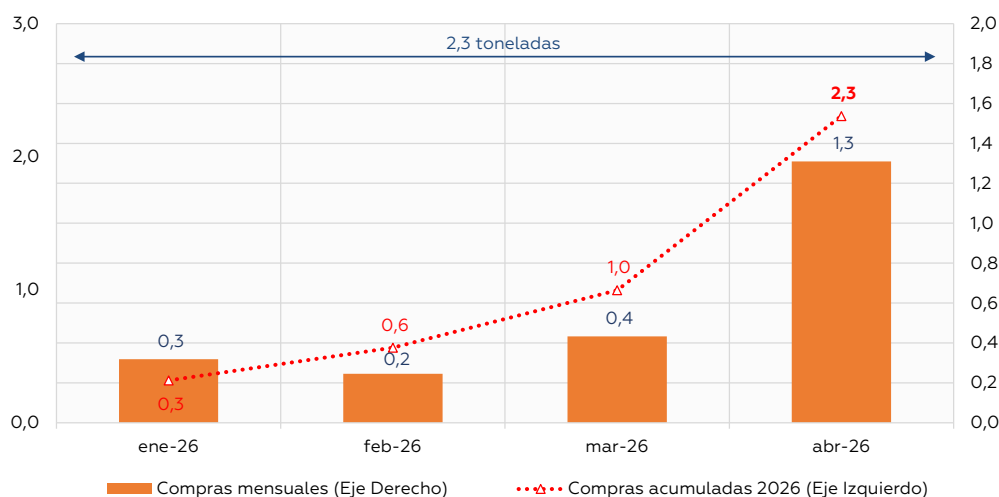
* Precio al cierre del 30 de abril (4,610.48 USD/OTF).

** Incluye intereses devengados por inversiones.

III. Compras de oro en el mercado interno

En el marco de la Ley N°1503 y el nuevo Reglamento de Compra de Oro en el Mercado Interno Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales y Cupo de Exportación de Oro aprobado por el Directorio del BCB en fecha 4 de diciembre de 2025, en el primer cuatrimestre de la gestión 2026 el BCB compró oro en el mercado interno por un total de 2,3 toneladas equivalentes a USD335 millones (Gráfico 1).

Gráfico N° 1
Compras de Oro en el Mercado Interno 2026
(En toneladas)



IV. Refinación y operaciones para obtener Barras de Buena Entrega

El artículo 7 de la Ley N°1503 establece que una vez concluido el proceso de compra de oro y efectuada la respectiva liquidación en el mercado interno, el BCB podrá efectuar la refinación y/o realizar operaciones con oro en el exterior, con el propósito de obtener oro con calidad de Barras de Buena Entrega de Londres. En ese sentido, la norma faculta al BCB a ejecutar las gestiones necesarias para transformar el oro adquirido localmente en un activo con estándares internacionales de calidad, liquidez y aceptación en los mercados externos.

En fecha 15 de enero de 2026, se realizaron operaciones de intercambio de oro adquirido en el mercado interno por oro de Buena Entrega por una cantidad de 1,7 toneladas de oro, lo cual permitió disponer de este oro de Buena Entrega en las cuentas del BCB en Londres.

Asimismo, el 25 de febrero de 2026 se enviaron 1,8 toneladas de oro doré con destino a Dubái para su refinación; sin embargo, debido al conflicto bélico en Irán iniciado el 28 de febrero de 2026, el Aeropuerto Internacional de Dubái suspendió sus operaciones, por lo que el oro no pudo llegar a su destino final y permaneció bajo custodia en Toronto, Canadá.

Ante la persistencia del conflicto bélico y ante los evidentes riesgos de mantener las 1,8 toneladas de oro en el exterior, sin posibilidad de su refinación en Dubai, se procedió a su repatriación hacia las bóvedas del BCB.

V. Ventas de oro

En el periodo de enero a abril de 2026 se vendieron un total de 1,1 toneladas de oro por las cuales se recibieron USD169,7 millones (Cuadro N° 3). Estos recursos incrementaron las Reservas Internacionales en divisas.

Cuadro N° 3
Ventas de oro 2026

Periodo	Cantidad en Toneladas	Venta en USD
Primer Cuatrimestre		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	0,5	70,5
Abril	0,6	99,2
Total 2026	1,1	169,7

VI. Operaciones Financieras con las Reservas en Oro

Se mantienen vigentes 3 operaciones financieras realizadas en junio, agosto y octubre de 2025, que involucran ventas forward de oro, las mismas que vencerán en junio, agosto y octubre de 2026, en las cuales se debe entregar 6,6 toneladas de oro a las entidades financieras del exterior con las cuales se efectuaron estas operaciones de acuerdo al siguiente detalle (Cuadro N° 4):

Cuadro N° 4
Operaciones financieras con las reservas en oro

Operación	Fecha de inicio	Cantidad (Toneladas)	Monto (Millones)	Fecha de finalización
Venta Forward	17-jun-25	4,3	USD 468,9	15-jun-26
Venta Forward	29-ago-25	1,1	USD 119,5	27-ago-26
Venta Forward	10-oct-25	1,2	USD 149,3	9-oct-26
		6,6	USD 737,6	

VII. Porcentaje del oro en las Reservas Internacionales

Las Reservas Internacionales del BCB mantienen una elevada concentración de oro, que supera el 93% (Gráfico N°2), este hecho continúa generando importantes limitaciones en liquidez y diversificación.

En efecto, la Ley 1503 de 5 de mayo de 2023, establece un nivel mínimo de 22 toneladas de reservas en oro; esta disposición ha incrementado la exposición a la volatilidad del metal y ha reducido significativamente la capacidad de respuesta únicamente con la porción de divisas en las Reservas Internacionales.

Si comparamos este porcentaje con la composición de las reservas internacionales de otros países de la región, como Colombia, Chile, Brasil, Perú y Ecuador (Gráfico N° 3), se evidencia que Bolivia presenta una participación del oro significativamente mayor. El caso de Ecuador resulta especialmente relevante, debido a que también mantiene operaciones con oro; sin embargo, su estructura de reservas muestra una menor concentración en este activo y una mayor diversificación relativa. La comparación regional muestra que la composición de las reservas del BCB se diferencia por una mayor concentración en oro, lo que incrementa su exposición a las fluctuaciones de su precio internacional.

Gráfico N° 2
Reservas de oro
(Porcentaje sobre Reservas Internacionales)

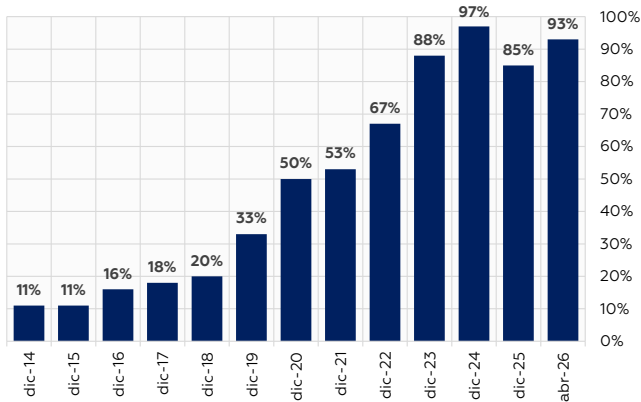
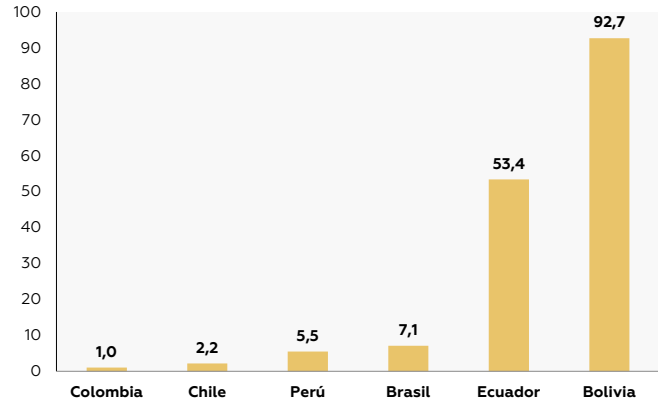


Gráfico N° 3
Reservas de oro por países*
(Porcentaje sobre Reservas Internacionales)



Nota: (*) La información corresponde a la fecha disponible más reciente para cada país: Colombia, diciembre 2025, Chile, febrero de 2026; Perú y Brasil, marzo de 2026; y Ecuador, abril de 2026.

Por lo anterior, el BCB ratifica su criterio de disminuir el porcentaje del oro en la composición de las Reservas Internacionales, lo que redundará en un inmediato fortalecimiento de los activos en divisas, permitiendo respaldar de manera adecuada una política cambiaria más flexible, además de lograr una mejor diversificación de las Reservas Internacionales.

VIII. Conclusiones

Al 30 de abril de 2026, las Reservas en Oro alcanzaron a 23,5 toneladas, de las cuales 19,4 toneladas se encuentran depositadas en el exterior.

En el primer cuatrimestre de 2026 se adquirieron 2,3 toneladas de oro en el mercado interno, conforme lo dispuesto por el nuevo Reglamento de Compra de Oro en el Mercado Interno Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales y Cupo de Exportación de Oro.

Se realizaron operaciones de refinación e intercambio por 1,7 toneladas, que permitieron disponer de oro de Buena Entrega en las cuentas del BCB en el exterior.

Adicionalmente, se enviaron 1,8 toneladas de oro para su refinación al exterior; sin embargo, ante los conflictos bélicos y evidentes riesgos se procedió a la repatriación de dicho oro, garantizando la preservación de este importante activo del BCB.

En cuanto a las operaciones financieras con reservas en oro, se mantienen vigentes tres ventas forward por un total de 6,6 toneladas de oro que vencen en junio, agosto y octubre de 2026.

El BCB ratifica su criterio de disminuir la tenencia de oro para convertirla en divisas, lo que permitirá importantes beneficios en la aplicación de la política cambiaria y en la diversificación de las Reservas Internacionales.

Recuadro 1

Fluctuaciones del precio del oro e impacto sobre las reservas

Durante el primer cuatrimestre de 2026, el precio internacional del oro registró una elevada volatilidad, con una trayectoria inicialmente ascendente y una posterior corrección parcial. En los primeros meses del año, el metal precioso fue impulsado por la demanda de activos refugio, las compras de bancos centrales, la persistencia de riesgos geopolíticos y las expectativas de inflación. Posteriormente el precio presentó una caída asociada al fortalecimiento del dólar, la expectativa de tasas de interés elevadas por mayor tiempo, los efectos de la guerra sobre los precios de la energía y la percepción de riesgo global.

Desde el punto de vista de las Reservas Internacionales, estas fluctuaciones son relevantes porque inciden directamente en la valoración del componente oro. Este efecto precio adquiere mayor importancia en economías cuyas reservas presentan una elevada concentración en oro y una menor diversificación hacia otros activos líquidos. En el caso de Bolivia, donde el oro representa una proporción significativa (93%), los movimientos del precio del metal pueden generar variaciones importantes en el valor de mercado de las reservas, amplificando tanto los incrementos en periodos de valorización como las correcciones en episodios de caída del precio.

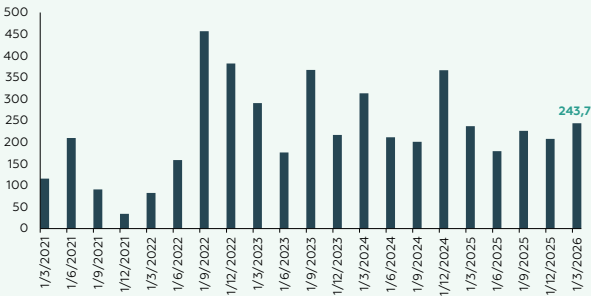
En este contexto, resulta relevante identificar los factores que explican la evolución del precio internacional del oro, dado que estos inciden directamente en la valoración de las reservas de países con una alta participación de este activo. De acuerdo con el World Gold Council, las compras netas de oro por parte de los bancos centrales alcanzaron 244 toneladas en el primer trimestre de 2026, por encima del trimestre previo y del promedio reciente, manteniendo la tendencia de acumulación observada en los últimos años. Esta dinámica confirma que los bancos centrales siguen utilizando el oro como activo estratégico de reserva y como instrumento de diversificación frente al dólar, especialmente en un entorno de inflación persistente, tensiones geopolíticas y mayor incertidumbre financiera internacional.

En el corto plazo el precio del oro podría mantenerse volátil, condicionado por la evolución de la guerra, el comportamiento del dólar, los precios de la energía y las expectativas sobre la política monetaria de la Reserva Federal. Una escalada geopolítica o mayores presiones inflacionarias podrían sostener la demanda por activos refugio; no obstante, tasas reales elevadas y un dólar más fuerte podrían limitar nuevos incrementos. En el mediano plazo, el balance de riesgos continúa siendo relativamente favorable para el oro, en la medida en que persistan la incertidumbre geopolítica, las presiones inflacionarias y la demanda estructural de bancos centrales. No obstante, para países con una alta participación del oro dentro de sus reservas, este escenario también implica una mayor exposición al efecto precio del metal, por lo que resulta relevante continuar fortaleciendo criterios de diversificación, liquidez y gestión de riesgos en la administración de reservas internacionales.

Precio del oro
(En USD/oz)



Compras netas de oro
de los Bancos Centrales
(En toneladas métricas)



Fuente: World Gold Council